

Armenia Q, 9 de abril de 2026

Doctora

LINA MARCELA ROLDAN PRIETO

Gerente General

Empresa Para el Desarrollo Territorial "Proyecta".

Asunto: Informe de Austeridad en el gasto primer trimestre de 2026

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a lo establecido en los Decretos 0984 del 14 de mayo del 2012, Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.8.2, decreto 0199 de febrero 20 de 2024, presenta el siguiente informe de austeridad en el gasto, correspondiente al primer trimestre del año 2026, con el propósito de realizar un análisis comparativo de los gastos de funcionamiento ejecutados al primer trimestre del año 2026 con los ejecutados en ese mismo periodo de la vigencia 2025.

OBJETIVO

Consolidar y analizar la información comparativamente del primer trimestre de 2025 con relación al primer trimestre de 2026, del comportamiento de los gastos de funcionamiento, que permita establecer la austeridad y eficiencia del gasto público de la Empresa para el Desarrollo Territorial "Proyecta", optimizando los recursos públicos, en aras de dar cumplimiento al Decreto 444 de 2023, en relación a la aplicación de los principios de economía y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, que sirva de referencia a la alta dirección, en la toma de decisiones y en el autocontrol al interior de la entidad.

DOCUMENTOS

Los documentos fuente para la elaboración del informe son las ejecuciones presupuestales de gastos, de enero a marzo del 2025 y 2026 para el análisis de la variación porcentual.

ALCANCE

En este informe se muestran los gastos de funcionamiento (Servicios personales y los Gastos Generales).

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO


Gastos de personal:

RUBRO	PRESUPUESTO EJECUTADO A MARZO DE 2025	PRESUPUESTO EJECUTADO A MARZO DE 2026	VARIACION ABSOLUTA EN \$	VARIACION RELATIVA EN %
ADMINISTRATIVA				
Sueldo	160.471.140,00	173.411.000,00	12.939.860,00	8.06%
Subsidio de alimentación	191.788,00	296.796,00	105.008,00	54.75%
Auxilio de transporte	460.000,00	838.617,00	378.617,00	82.31%
Bonificación por recreación	2.370.714,00	1.749.733,00	-620.981,00	-26.19%
Prima de navidad	00,00	223.535,00	223.535,00	0%
Prima de servicios	0,00	2.549.563,00	2.549.563,00	0%
Bonificación por servicios prestados	14.864.325,00	15.943.012,00	1.078.687,00	7.26%
Indemnización de vacaciones	18.698.443,00	7.261.249,00	-11.437.194,00	-61.16%
Vacaciones	7.707.338,00	14.029.489,00	6.322.151,00	82.02%
Prima de vacaciones	18.861.273,00	12.557.442,00	-6.303.831,00	-33.42%
Cesantías e Intereses	00,00	257.082,00	257.082,00	0,00%



Al realizar un análisis comparativo de los gastos de funcionamiento ejecutados a enero a marzo del 2025 y 2026 se observa lo siguiente.

- **Gastos de personal Sueldos;** presenta un incremento en el año 2026, del 8.06% con relación al año 2025, lo cual se debió al incremento porcentual que se realiza cada año a los sueldos del personal de planta de la entidad.
- **Por los rubros de auxilio de alimentación y subsidio de transporte;** Estas dos prestaciones económicas están reguladas por el Gobierno Nacional, el subsidio de alimentación se incrementó en un 54.75%, con relación al año 2025, con relación al subsidio de transporte se incrementó en el año 2026 en un 82.31%, este pago se le realiza a la auxiliar de servicios generales que devenga menos de dos salarios mínimos legales mensuales.
- **Por el rubro de bonificación por recreación;** presento una disminución en el año 2026 del (26.19%), con relación al año 2025 que fue del 150.5%, lo cual significa que se presentó un menor pago por este concepto en el año 2026.
- **Prima de navidad;** en el año 2026 se presentan pagos por valor de \$223.535,00, pero en el primer trimestre del año 2025, no se relacionan pagos por este concepto.
- **Prima de servicios;** en el año 2026 se presentan pagos por valor de \$2.549.563,00, pero en el primer trimestre del año 2025, no se relacionan pagos por este concepto.
- **Bonificación por servicios prestados;** se presentó un incremento del 7.26% en el año 2026, con relación al año 2025 que fue del 153%, lo cual significa que el pago por este concepto presento una disminución bastante considerable con respecto al año anterior.
- **Indemnización de vacaciones;** Este gasto presento una disminución del (61.16%) en el año 2026, con relación al año 2025 que fue del 55.51%, lo que indica que la indemnización por vacaciones fue mucho mayor en el 2025 que en el año 2026, lo que demuestra que muchos funcionarios tuvieron la oportunidad de disfrutar de sus vacaciones y a pocos funcionarios les fue indemnizadas sus vacaciones por necesidad del servicio.

- **Vacaciones.** Se observa que se presentó un incremento en el año 2026 en términos porcentuales del 82.02%, con relación al año 2025, lo que indica que en este primer trimestre un número importante de funcionarios, disfrutó de sus vacaciones.
- **Prima de vacaciones;** se observa que tuvo una disminución del (33.42%) en el año 2025, con relación al año 2025 que fue del 17.70%, lo cual se debe a que estas se liquidan con el último salario devengado, además podemos decir que menor número de servidores solicitaron vacaciones en el año 2026, con relación al año 2025.
- **Cesantías,** Con relación a este rubro se observa que en el año 2026 presento pagos por valor de \$257.082,00, pero en el primer trimestre de 2025, no reportan pagos por cesantías.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RUBRO	PRESUPUESTO EJECUTADO A MARZO DE 2025	PRESUPUESTO EJECUTADO A MARZO DE 2026	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ADMINISTRATIVO				
Otros edificios no residenciales - Remodelación	0,00	0,00	0,00	0%
Servicios Jurídicos, contables, técnicos y profesionales	0,00	67.500.000,00	67.500.000,00	0%
Derecho de uso de programas informáticos	0,00	0,00	0,00	0%
Tiquetes Aéreos	948.300,00	1.369.902,00	421.602,00	44.45%
Viáticos y gastos de viaje	404.538,00	432.856,00	28.318,00	7.00%
Servicios públicos	0,00	0,00	0,00	0%



Seguros Generales	10.961.248,00	98.752,00	-10.862.496,00	-99.09%
Equipos de cómputo y sus accesorios	0,00	4.108.820,00	4.108.820,00	0%
Delineación urbana, licencias de construcción.	0	0	0	0%
Servicio de Internet	4.485.939,00	3.002.782,00	-1.483.157,00	-33.06%
Vehículos, sus piezas, accesorios y combustible	0,00	1.000.000,00	-1.000.000,00	0%
Materiales y suministros	617.353,00	2.910.049,00	2.292.696,00	371.37%
Servicio de apoyo educativo y deportivo	00,00	960.000,00	960.000,00	0%
Cuota de fiscalización	7.000.000,00	8.500.000,00	1.500.000,00	21.43%
Impuesto Predial	0,00	0,00	0,00	0%

- **Otros Edificios no residenciales – Remodelación;** En el año 2026, NO se presentaron pagos este concepto.
- **Servicios Jurídicos, contables, técnicos y profesionales:** por este concepto presenta pago por valor de \$67.500.000,00 para el año 2026, para el 2025 no se presentaron pagos. Por este rubro se contratan abogados y contadores y otros profesionales como apoyo a las diferentes actividades que ejecuta la Empresa, este incremento obedece por la necesidad del servicio y la contratación de más profesionales como apoyo a la misionalidad Institucional.
- **Derecho de Uso de Programas Informáticos:** Por este rubro se paga el mantenimiento y actualización del Software financiero – Publifinanzas, y mantenimiento y actualización del aplicativo ventanilla única virtual en la cual se maneja la correspondencia que ingresa a la entidad, no se presentó ni incremento, ni disminución en los porcentajes del año 2026 con relación al año 2025 toda vez que no se presentaron pagos por este concepto.



- **Tiquetes –aéreos:** Este gasto en el año 2026 presento una incremento del 44.45% con relación al año 2025, corresponde al valor de los tiquetes aéreos por desplazamiento de la gerente y varios funcionarios a otras ciudades a realizar gestiones propias de su cargo.
- **El rubro Viáticos y gastos de Viaje:** Se observa que para el año 2026, se presentó un incremento del 7% con respecto al año 2025, para el servicio de la Gerente y los funcionarios de la Entidad.
- **Servicios públicos:** No se presentan pagos en el rubro de servicios públicos para el tercer trimestre del 2026, con respecto al 2025, toda vez que las instalaciones de la Entidad se encuentran en comodato, por lo que no se pagan servicios públicos.
- **Con relación al gasto por seguros** En el año 2026 por este concepto presento una disminución del (99.09%), con relación al año 2025, esta disminución obedece a que en el año 2025, se presentó un pago importante por este concepto, se necesitaron más pólizas o coberturas.
- **Equipos de cómputo y sus accesorios.** En el año 2026 por este concepto presento un pago por valor de \$4.108.820,00, en el año 2025 no se presentó adquisición de equipos de cómputo.
- **Delineación Urbana:** En el año 2026 no se efectuó ninguna erogación por este concepto, en el año 2025 tampoco se presentó erogación por éste concepto.
- **Servicio de internet:** presenta una disminución en el año 2026 en términos porcentuales del (33.06%), con relación al año 2025, obedece a que la inversión se realizó en el 2025, lo que ocasiono un aumento de capacidad de la red, y por transición al protocolo IPV6, que no fue necesario realizar más ajustes para la vigencia 2026, estas fueron nuevas exigencias del Ministerio de la Información y las Comunicaciones para las entidades públicas.
- **Vehículos, sus piezas, accesorios y combustible:** Se observa un pago en el primer trimestre de la vigencia 2026 por valor de \$1.000.000, en la vigencia 2025 no se realizaron pagos por este concepto, no hubo que realizar compra y cambio de llantas y otros accesorios en la vigencia 2025.
- **El rubro de materiales y suministro:** Se observa que en el año 2026 presenta un incremento del 371.37%, con relación al año 2025, lo que significa que faltaban



algunas existencias de materiales y suministros en el almacén, presentando un incremento significativo.

- **Servicio de apoyo educativo y deportivo.** En el año 2026 presentaron pagos por valor de \$960.000,00, en la vigencia 2025, no se realizaron pagos por este concepto, lo cual corresponde a actividades de capacitación y bienestar social de los funcionarios de planta de la empresa, se considera un gasto normal.
- **Cuota de fiscalización:** Corresponde a la suma de dinero que se paga cada año a la contraloría general del Quindío como cuota de fiscalización y auditaje y es un porcentaje de los ingresos corrientes recibidos por la entidad en cada año, en el año 2026 presento un incremento del 21.43% con respecto al año 2025, lo que significa que la Empresa obtuvo mayores ingresos corrientes.
- **Impuesto Predial:** Impuesto que se paga por este concepto al Municipio de Armenia, por el lote de propiedad de la empresa del conjunto residencial Ziruma, En el cual se proyecta construir unos nuevos apartamentos, no se presentaron pagos ni en la vigencia 2026, ni en la vigencia 2025.
- **CONCLUSION.**

Haciendo un análisis de los rubros de funcionamiento, se concluye que no se ha presentado excesos en los gastos de funcionamiento ejecutados en el año 2026 comparados con el año 2025, han sido los necesarios para el normal funcionamiento de la Empresa, por lo cual se considera que se dio un buen manejo a los recursos de funcionamiento ejecutados en el primer trimestre de año 2025, siempre procurando cumplir con las directrices de Austeridad y eficiencia en el Gasto Público.

RECOMENDACIONES

- ❖ Tener en cuenta las directrices impartidas por el Gobierno Nacional, en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público, las cuales se encuentran establecidas en la directiva presidencial, 08 de septiembre 17 de 2022, decreto 1068 de 2015 y decreto 0199 de febrero 20 de 2024.
- ❖ Continuar con los controles implementados en los gastos de funcionamiento, procurando cada vez más la economía y austeridad en estos, reutilizar y reciclar implementos de oficina, continuar con la política del cero (0) papel, entre otros.



- ❖ Darle continuidad a la cultura de ahorro institucional, dentro de los cuales está utilizar al máximo la comunicación mediante correo electrónico, la reutilización del papel usado para comunicaciones internas y borradores, Utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones que no sean necesarias, en caso de realizar impresiones, racionalizar el uso de papel y de tinta, apagar los equipos y luces cuando no se esté laborando, en horario no hábil y períodos de descanso.
- ❖ Fomentar en los funcionarios y contratistas, una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de los procesos de la Empresa.



HUGO FERNEY TORO M.
Jefe Control Interno



GLADYS ARISTIZÁBAL CASTRO
Contratista de apoyo Control Interno.
PROYECTA

Elaboró: Gladys Aristizábal Castro, Contratista Control Interno

Revisó: Hugo Ferney Muñoz, Jefe Control Interno